

FECHA Y HORA DEL REPORTE: 25 de febrero del 2025, 09:00 hrs.
REPORTE COMPLEMENTARIO DE EMERGENCIA N° 151 COER - PUNO

	LLUVIAS INTENSAS	DEPARTAMENTO PUNO	PROVINCIA SAN ROMÁN	DISTRITO JULIACA	COMUNIDAD -	SECTOR / CP -	SINPAD 219314
---	---------------------	----------------------	------------------------	---------------------	----------------	------------------	------------------

1. HECHOS:

FECHA Y HORA DE LA OCURRENCIA	DESCRIPCIÓN
27/01/2025 20:00 Hrs.	<p>Se registró LLUVIAS INTENSAS, entre las 20:00 y las 06:00 horas del día martes 28 de enero, causando afectaciones (inundaciones), a medios de vida (comercio), viviendas, vías urbanas y el sistema de desagüe, esta emergencia ocurrió en el DISTRITO JULIACA, Provincia San Román, Departamento Puno.</p> <p>No se reporta daños a la vida y salud de las personas.</p>

2. EVALUACIÓN DE DAÑOS:
2.1 Reporte de Daños.

Actualizado al 25 de febrero de 2025.

EDAN 2025					
UBICACIÓN	PERSONAS	DAÑOS MATERIALES			
		VIVIENDA	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	SERVICIOS BÁSICOS
AFFECTADAS	VIVIENDA AFECTADA	AFECTADO		CARRETERA AFECTADA (m)	RED DE DESAGÜE
DPTO. PUNO					
PROV. SAN ROMAN					
DIST. JULIACA	12	03	100	3500	01

Nota: en proceso de actualización en el SINPAD

Fuente: Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Juliaca

2.2 Información Contextual.
• El responsable de GRD. de la Municipalidad Distrital de Juliaca:

- El día lunes 27 de enero se registraron **lluvias intensas**.
- 03 viviendas **afectadas**, sufrieron la inundación de sus ambientes.
- 3500 metros de vías urbanas **restringidas**, la acumulación de aguas impidió el transporte de vehículos y personas.

- Red de desagüe **afectada**, a causa de la acumulación de residuos sólidos en los drenajes las grandes cantidades de aguas no discurrieron con normalidad.
- 100 puestos de comercio **afectados**, la gran cantidad de agua inundó sus ambientes, sobrepasando el nivel de sus cimientos.
- **NO SE REPORTA DAÑOS A LA VIDA Y SALUD DE LAS PERSONAS.**

3. ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

3.1 Acciones Programadas y/o Ejecutadas

ENTIDAD EJECUTORA / OTRO	FECHA		ACCIONES	FUENTE
	INICIO	FIN		
MD. JULIACA	27/01/2025	-	EDAN.	Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de juliaca.
	27/01/2025	27/01/2025	Conformación de Brigadas de trabajo.	
	27/01/2025	27/01/2025	Acciones para la atención de la emergencia	
	29/01/2025	29/01/2025	Entrega de BAH.	
CUARTA BRIGADA DE MONTAÑA	28/01/2025	28/01/2025	Acciones para la atención de la emergencia	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	28/01/2025	28/01/2025	Acciones para la atención de la emergencia	
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS DEL PERÚ N°053 SAN ROMAN - JULIACA	28/01/2025	28/01/2025	Acciones para la atención de la emergencia	
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	28/01/2025	28/01/2025	Acciones para la atención de la emergencia	
SEDA JULIACA	28/01/2025	28/01/2025	Acciones para la atención de la emergencia	
INDECI	28/01/2025	28/01/2025	Acciones para la atención de la emergencia	
GORE PUNO	27/01/2025	-	Monitoreo constante	COER - PUNO
	28/01/2025	28/01/2025	Acciones para la atención de la emergencia	

3.2 Cronología del Desarrollo de Acciones.

Actualizado al 30 de enero de 2025.

Local.

Municipalidad distrital de Juliaca:

• **28/01/2025**

- Convocó a reunión a los miembros de la plataforma de emergencia, a fin de coordinar acciones de respuesta a la emergencia.
- Realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Puso a disposición los siguientes recursos materiales y humanos para la atención de la emergencia:
 - ✓ 08 personas de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres.
 - ✓ 10 personas del Área Técnica de Infraestructura.
 - ✓ 10 personas de la Sub Gerencia de Mantenimiento de Vías.

- ✓ 30 efectivos de Seguridad Ciudadana.
- ✓ 01 retroexcavadora.
- ✓ 02 cisternas de 5000 Ga.
- ✓ 05 motobombas de 4".
- ✓ 01 drone.
- ✓ 12 camionetas.
- ✓ 90 Gal. de combustible.
- Personal de serenazgo realizó la evacuación de aguas de las viviendas inundadas, asimismo, limpiaron los escombros y se **mitigó la afectación**.
- A través de una maquinaria pesada del municipio (retroexcavadora), se realizó la descolmatación de los canales de evacuación de la salida Huancané, las mismas favorecieron el drenaje de aguas al Río Torococha.
- Se realizó la descolmatación de algunas zonas obstruidas con residuos sólidos del Río Torococha.
- **29/01/2025**
 - Se entregó Bienes de Ayuda Humanitaria a las familias de las viviendas afectadas:
 - ✓ 31 Frazadas
 - ✓ 33 Planchas de calamina
 - ✓ 1 Kg. de clavos para calamina.

Cuarta Brigada De Montaña EP.

- **28/01/2025**
 - Puso a disposición los siguientes recursos materiales y humanos para la atención de la emergencia
 - ✓ 30 efectivos de la GAC. 4.
 - ✓ 30 efectivos de la GAC. 8.
 - ✓ 30 efectivos de la BING. 4.
 - ✓ 01 Portatropas.
 - ✓ Carretillas, palas, baldes.
 - En el mercado Mi Perú, evacuó las aguas mediante una motobomba, restableciéndose el tránsito en horas de la tarde.
 - En el mercado Tupac Amaru realizaron trabajos de bombeo de aguas a una cisterna, a través de 03 motobombas; hasta horas de la tarde se logró evacuar las aguas.
 - Se intervino con 02 motobombas para evacuar las aguas del mercado San José, las vías restringidas fueron habilitadas con el pasar de las horas.

Cuerpo General de Bomberos del Perú N°053 San Román - Juliaca

- **28/01/2025**
 - Puso a disposición los siguientes bienes materiales y humanos para la atención de la emergencia:
 - ✓ 06 miembros de la compañía.
 - ✓ 01 camioneta.
 - Realizaron la limpieza con herramientas manuales de los residuos del Río Torococha.

Policía Nacional del Perú.

- **28/01/2025**
 - Puso a disposición los siguientes bienes materiales y humanos para la atención de la emergencia:
 - ✓ 20 efectivos policiales
 - ✓ 04 camionetas

- Apoyó en el control de tránsito en las zonas afectadas, evitando los accidentes.

EPS. Seda Juliaca

- **28/01/2025**

- Puso a disposición los siguientes bienes materiales y humanos para la atención de la emergencia:
 - ✓ 02 motobombas
 - ✓ 01 hidrojet
- Realizó la evaluación del funcionamiento de las cámaras de bombeo, laguna de oxidación, y el sistema de alcantarillado, monitoreando y reportando el estado de las mismas.

Defensoría Del Pueblo

- **28/02/2025**

- Verificó el respeto a los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad.
- Supervisó el cumplimiento de los deberes de la administración pública.

Comerciantes y pobladores afectados.

- **28/01/2025**

- Realizaron la evacuación de aguas de sus viviendas con herramientas manuales como baldes, palas y otros, en muchos casos apoyados por personal de limpieza y serenazgo del municipio local.
- Comerciantes de los mercados pusieron sus bienes de comercio a salvo, colocándolos sobre tarimas, del mismo modo evacuaron las aguas con baldes.

Regional.

INDECI – DDI PUNO

- **28/01/2025**

- Puso a disposición los siguientes bienes materiales y humanos para la atención de la emergencia:
 - ✓ 05 miembros de la plataforma.
 - ✓ 02 camionetas.
 - ✓ 04 motobombas.
- Coordinó con los miembros de la plataforma para su participación activa.
- Orientó las actividades y acciones de respuesta para contrarrestar la emergencia.

Gobierno Regional de Puno.

Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Puno – COER.

- **28/01/2025**

- Pone a disposición los siguientes bienes materiales y humanos para la atención de la emergencia:
 - ✓ 08 miembros de la ORGRDYS.
 - ✓ 02 camionetas.
 - ✓ 01 motobomba.
 - ✓ 01 dron.
- Realizó el monitoreo de las rutas de evacuación de aguas del mercado Las Mercedes, las mismas disminuyeron con el pasar del tiempo gracias a las declinaciones, el transito restringido se fue restableciendo.

- **30/01/2025**

- Recomienda al responsable de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito, actualizar los datos de la emergencia en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).
- **A TRAVÉS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL COER PUNO, solicita el cierre de la emergencia debido a las acciones realizadas, asimismo por haberse entregado de bах.**

4. FUENTE

Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Juliaca.

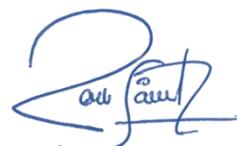
Respons.: Yuri Vladimir Zapata Yactayo.

Cel: 988032224

25 de febrero de 2025



C.P.C. Joseph Merma Ramos
Módulo Coordinador - COER
Cel. 962470965



Ing. Renso Ivan Santos Charaja
Módulo Evaluador
Cel. 976772080

Elaborado por: Andre. E. Velasquez D.
Módulo de Operaciones COER Puno

ANEXOS

PANEL FOTOGRÁFICO.

